POLITICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Visión Integrados

GDE-PO-07

1. PROPOSITO

Visión integrados S.A.S es conscientes de la importancia de la Participación de los Ciudadanos como un componente integral y primordial en el cuidado de la salud razón que se compromete evaluar, diseñar y ejecutar los servicios de salud con un enfoque centrado en el usuario garantizar la seguridad, la confiabilidad y la eficiencia de los equipos utilizados, brindando altos estándares de calidad en la prestación de los servicios y evaluación constante de las tecnologías vigentes.

2. COMPROMISOS INSTITUCIONALES

2.1. Escuchar al usuario, acompañante y familia en todo el proceso de atención.
2.2. Involucrar al usuario en los procesos técnico-administrativos de la atención en salud visual.
2.3. Mejorar los canales disponibles entre el usuario y profesional dando lugar a los mejores resultados en salud.
2.4. Invitar a los usuarios a formar una agremiación o asociación de usuario que vele por el cumplimiento de las directrices institucionales.
2.5. Garantizar la gestión de las manifestaciones de los usuarios de manera dinámica y activa.

3. EVALUACIÓN

3.1. Proporción de satisfacción global
3.2. Proporción de fidelización del paciente
3.3. Índice combinado de satisfacción
3.4. Índice de quejas y reclamos

4. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Naturaleza del cambio
1	Marzo de 2021	No aplica.